



Culiacán Rosales, Sinaloa, a 31 de Julio de 2014.

**DIP. ADOLFO ROJO MONTOYA
PRESIDENTE DE LA MESA
DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.**

Reciba un cordial saludo, atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 70, cuarto párrafo, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, me permito enviarle el Segundo Informe escrito de labores correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de la Comisión de Educación Pública y Cultura que me honro en presidir, misma que está integrada por el Diputado Secretario José Felipe Garzón López y los Diputados Vocales, Víctor Manuel Díaz Simental, Laura Galván Uzeta y Leobardo Alcántara Martínez.

Además, me es grato informarle que conforme a lo dispuesto en el Artículo 70, quinto párrafo, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, esta Comisión cumplió lo indicado al reunirse como mínimo en una ocasión.

Sin otro particular por el momento, le reitero mis saludos.

**DIP. HÉCTOR MELESIO CUÉN OJEDA
Presidente de la Comisión de Educación Pública y Cultura**

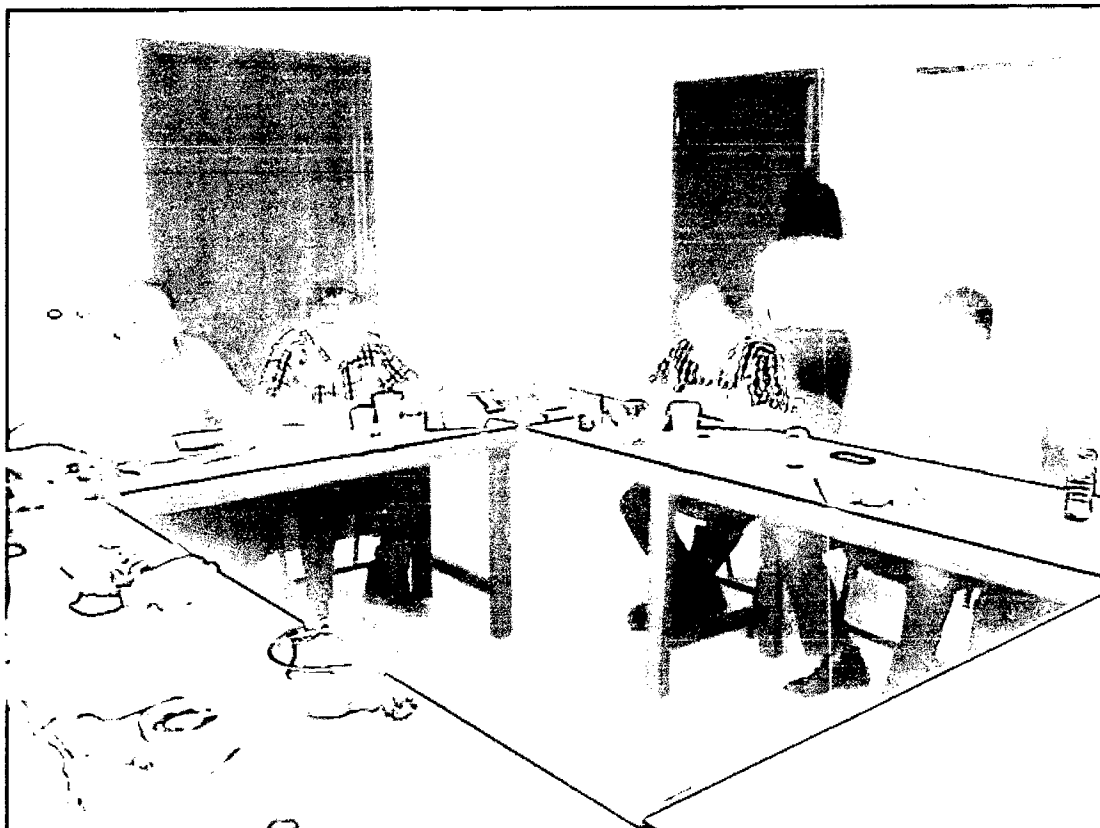
*Segundo Informe de la Comisión de Educación
Pública y Cultura*

17 de marzo de 2014. Reunión de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación; y la de Educación Pública y Cultura.

El motivo de la sesión de las Comisiones Unidas fue revisar el dictamen de la Reforma Educativa. En dicha sesión, aclaré que depende de las autoridades del Poder Ejecutivo y no del Poder Legislativo el hecho de que Sinaloa no haya armonizado su marco jurídico con el federal en materia de la Reforma Educativa.

En dicha reunión, expresé que era lamentable que hasta ese momento Sinaloa y Oaxaca eran los únicos estados que no adecuaron sus leyes y reglamentos locales para estar en armonía con los cambios que se hicieron a nivel federal con la Reforma Educativa, dado que el plazo fijado para ello era el pasado 12 de marzo. Los Diputados integrantes de la LXI Legislatura aprobamos el dictamen al día siguiente en periodo extraordinario.

Asimismo, externé que ciertamente la Reforma Educativa impulsada por Ejecutivo Federal, representaba un avance en la materia, sin embargo se fue claro que se requería de muchos cambios para poder que la Reforma arrojara resultados tangibles. Ejemplifiqué que el elemento central de la Reforma es la calidad educativa, y que en tal sentido es inobjetable que los estados trabajen de manera muy coordinada con el Instituto Nacional de Evaluación, razón por lo cual era de primera necesidad que esta LXI Legislatura revisara la forma en que está trabajando el Instituto Estatal de Evaluación.



25 de marzo de 2014. Reunión con Claudio X. González Guajardo, Presidente Nacional de Mexicanos Primero.

Junto con algunos compañeros diputados, sostuvimos un dialogo ameno con el Presidente Nacional de Mexicanos Primero, Claudio X. González, donde se le manifestó que como Grupo Parlamentario había mucho interés en impulsar la evaluación de la educación, y en tal sentido se compartía con Mexicanos Primero esta inquietud.

Por tal razón se había elaborado y presentado una iniciativa de Ley para crear un Instituto con autonomía técnica y presupuestal, que se encargue del proceso de evaluación, iniciativa que al momento estaba en proceso legislativo.

Se fue claro que sin duda alguna, la creación de Mexicanos Primero es de beneficio común para la mejora de la calidad educativa.

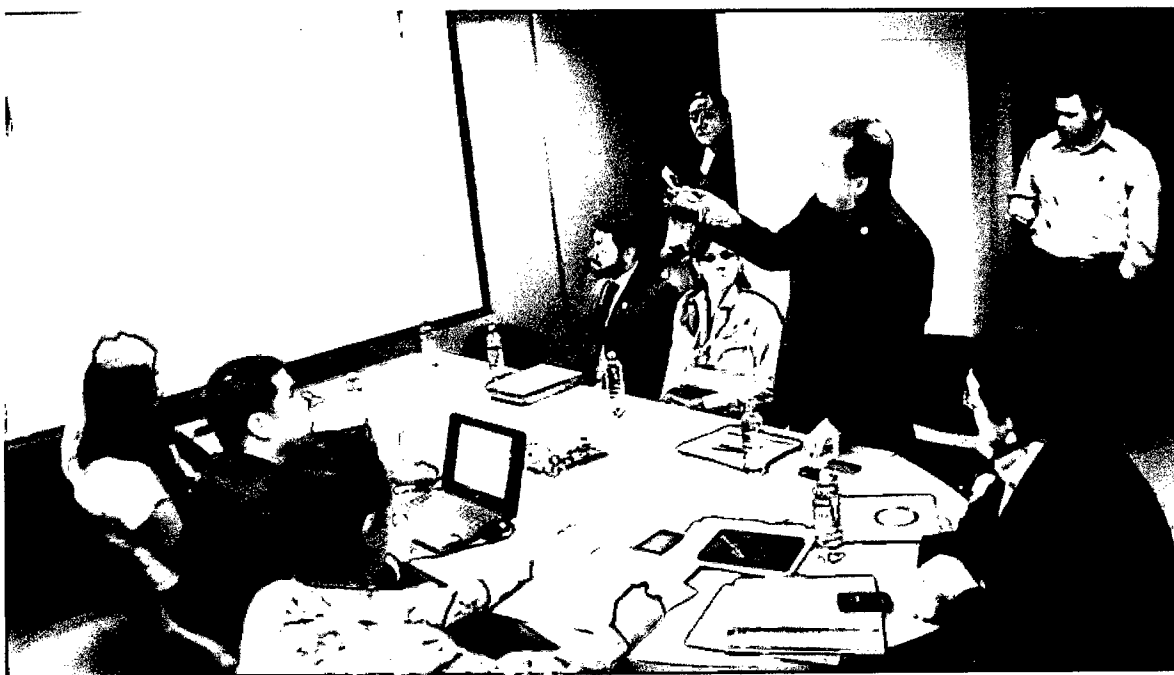


31 de marzo de 2014. Reunión de la Comisión de Educación Pública y Cultura con el Ing. José Guillermo Cárdenas López, Director del Instituto Tecnológico de Culiacán.

En la reunión se atendió al Ing. José Guillermo Cárdenas López, Director del Instituto Tecnológico de Culiacán, quien hizo un llamado urgente y solicitó el apoyo de la Comisión de Educación Pública y Cultura para que coadyuven en las gestiones y que recursos federalizados etiquetados para el ITC, bajen a la institución, los cuales se encuentran "atorados" hace años, y que incluso tampoco llegaron apoyos para solucionar gastos emergentes de operación a esta institución, luego de los embates meteorológicos del año pasado.

Al respecto, se reconoció el esfuerzo del ITC que trabaja con una política de austeridad, apoyando incluso a estudiantes de escasos recursos económicos, tratando de ser autosustentables, pero con un presupuesto federal etiquetado para pagar la nómina únicamente, y las autoridades ejecutivas ignoran el gasto operativo, lo cual hace simplemente imposible salir adelante para esta institución, que siempre está trabajando en números rojos.

Es un esfuerzo que merece nuestro respeto, puesto que sin los recursos económicos suficientes, el ITC se ha consolidado como una institución de sólida presencia académica. Se comentó que era urgente que se atiende este reclamo histórico para beneficio de la educación tecnológica del estado, y por eso, la Presidencia de la Comisión de Educación, se comprometió a hacer lo conducente en coadyuvar con las gestiones, empezando por conocer qué ha ocurrido con los recursos que debieron llegar desde hace años y es fecha que aún no ocurre así.



7 de abril de 2014. Premiación en el encuentro “Evaluación Educativa”.

En calidad de Presidente de la Comisión de Educación Pública y Cultura, se asistió al evento de premiación de los alumnos que obtuvieron el PRIMER LUGAR, en el encuentro de “EVALUACIÓN EDUCATIVA”, de las siete zonas escolares, que integran el sector seis de educación primaria, a cargo de la Profa. Catalina Esparza Navarrete y cuya actividad se llevó a cabo en las instalaciones del Centro de Ciencias de Sinaloa.

A nombre del H. Congreso del Estado se reconoció el esfuerzo de todos los infantes y sus profesores, reconociendo su papel positivo en la sociedad y que estén dispuestos a participar en la Reforma Educativa que está en curso en el país.



24 de abril de 2014. Reunión con Juan Alfonso Mejía López, Director de Mexicanos Primero Sinaloa.

Los diputados integrantes de la Comisión de Educación Pública y Cultura sostuvimos un encuentro con el Director de Mexicanos Primero en Sinaloa, Juan Alfonso Mejía López, quien pidió nuestro respaldo para resolver cuestiones de la Ley Estatal, aprobada el pasado 18 de marzo, para atender la Reforma Educativa, impulsada por mandato de la federación en todo México.

En relación a las observaciones de Mexicanos Primero, al comentar que la Ley aprobada por el Congreso del estado tiene omisiones y deficiencias, se argumentó que la Ley aprobada fue responsablemente analizada por los diputados, dejando claro que todavía este proceso no terminaba, y que por el contrario, faltaba aún legislar leyes secundarias y, más allá, la elaboración de reglamentos específicos.

Por ello, se fué contundente y preciso al mencionar que en la Comisión de Educación de Sinaloa, existe la apertura necesaria para corregir lo que así se requiera, coincidiendo con que efectivamente, lo que no se puede medir, no se puede mejorar, por lo que el camino de la evaluación educativa es obligado, bajo reglas claras, precisas y transparentes.



28 de abril de 2014. Comparecencia del Secretario de Educación Pública y Cultura, Dr. Francisco Cuauhtémoc Frías Castro.

En el marco de la comparecencia del Secretario de Educación Pública y Cultura, Francisco Frías Castro, ante el H. Congreso del Estado, la presidencia de la Comisión de Educación, señaló que en Sinaloa se requiere el impulso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las escuelas públicas de nivel básico y nivel medio superior para fortalecer la formación de los estudiantes.

Se fijó un posicionamiento respetuoso respecto a la iniciativa del Ejecutivo del Estado, y se señaló al Secretario la propuesta de canalizar la inversión de la educación a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, incluyendo accesibilidad WEB para estudiantes que presentan alguna discapacidad.

En calidad de representante de la Fracción Parlamentaria del Partido Sinaloense, se precisó que se habían propuesto reformas a la Ley Local de Educación para armonizarla con las disposiciones federales, en la búsqueda de la calidad educativa en Sinaloa y se advirtió, que la federación, con la suma de todas las atribuciones, entraría en un proceso de centralización de la Reforma Educativa.

El Secretario, Cuauhtémoc Frías Castro, compartió con nosotros que los estándares con los que se mide la educación en todo el mundo son la calidad, la cobertura y la permanencia, indicadores que la Coordinación Parlamentaria del PAS mencionó en su participación para fundamentar la necesidad de impulsar las herramientas tecnológicas para fortalecer la educación en Sinaloa.



29 de abril de 2014. Parlamento Infantil.

En el marco de la sesión solemne del Parlamento Infantil, a nombre de la Comisión se señaló que el futuro de Sinaloa depende de los niños y que la voz de la infancia se hizo escuchar de manera brillante, con claridad, dignidad e inteligencia en el Congreso del Estado, en este ejercicio democrático memorable.

Se manifestó que para la educación, el Parlamento Infantil es un atinado ejercicio impulsado por el Consejo Estatal Electoral y la Secretaría de Educación Pública y Cultura, que hace sentir orgullosos de los niños de Sinaloa y en general a toda su población.

Los pequeños Diputados participaron en la sesión número 26, con intervenciones en la tribuna del Pleno del Congreso, abordando temas relacionados con el medio ambiente, la pobreza, la justicia social, la violencia, la discriminación, el valor de la familia, la equidad de género y la educación, entre otros.



16 de mayo de 2014. Reunión con la Asociación Regional de Contadores Públicos del Colegio Culiacán.

La educación se entiende por todos nosotros como la palanca principal de desarrollo de todos los pueblos, por ello, es común que la Presidencia de esta comisión atienda de manera permanente reuniones con Colegios, Asociaciones, Cámaras y otros organismos que desean intercambiar experiencias y propuestas. En este tenor, se atendió la invitación que hizo la Asociación Regional de Contadores Públicos, a su reunión semanal para tratar el tema "El papel del legislador en el Congreso del Estado".

Se comentó que es importante recobrar la confianza de la gente hacia los políticos, y con ello a los legisladores, a través de un trabajo permanente, ya que un diputado no únicamente se encarga de elaborar iniciativas o de revisar las cuentas pública de manera permanente semestre tras semestre, o revisando las leyes de ingresos que presenta las entidades gubernamentales; sino que un legislador atienden de manera permanente necesidades de la ciudadanía.

Se hizo hincapié en la necesidad de analizar el funcionamiento de la Ley Orgánica del Congreso Local, dado que actualmente nadie es responsable de lo que pasa o deja de pasar, por lo que cinco días después de haber tomado protesta se presentó una iniciativa para reformar la Ley Orgánica del Congreso con la finalidad de eficientar el trabajo de los diputados.



30 de mayo de 2014. Reunión de la Comisión de Educación Pública y Cultura con representantes de Asociaciones de Padres de Familia de escuelas de nivel básico.

Alrededor de 40 representantes de Asociaciones de Padres de Familia de escuelas de nivel básico de todo el estado, expusieron ante la Comisión de Educación Pública y Cultura, los problemas y carencias que enfrentan algunos planteles educativos en infraestructura y servicios, destacando fundamentalmente las fallas o falta en materia de agua potable, drenaje, e incluso energía eléctrica, así como carencia de abanicos y aires acondicionados. Señalaron de manera muy marcada el hecho de no contar con subestaciones eléctricas, lo cual significa un viacrucis que tienen que enfrentar alumnos y maestros en la actual temporada de calor.

Se informó, que previo a esta reunión, esta presidencia había solicitado al Lic. Bernardino Antelo Vilches, Director General del Instituto Sinaloense de Infraestructura Física Educativa, el Programa 2014 para la instalación de subestaciones eléctricas en escuelas de educación básica en la entidad, y la petición de una audiencia para exponerle las solicitudes de gestión que existen en los centros educativos, que en su mayoría sufren diversos problemas en infraestructura y servicios, además de que siguen existiendo escuelas de cartón, sobre todo en los lugares más marginados de la sierra sinaloense.

Expresándole la preocupación que existe por las actuales condiciones climáticas y el riesgo que implica para los alumnos que acuden a clases en estas condiciones.

Patricia Núñez Román, Coordinadora Estatal de Unidades de Atención a Padres de Familia de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, destacó la participación de los padres de familias en la solución de los problemas y su respuesta a la convocatoria para esta reunión a la que acudieron directivos de diversas agrupaciones de Caimanero y Recoveco, Mocorito; Estación Rosales, Higueras de Abuya, Angostura y de Culiacán, entre otros.

Se informó a los padres de familia, que ese mismo día se tendría reunión con el gobernador Mario López Valdez, para abordar este tipo de gestiones, mismas que son fundamentales para el desarrollo del proceso educativo.

En la atención brindada a los padres visitantes, se les reiteró la disposición que había en esta LXI Legislatura, y en especial de la Comisión de Educación y Cultura, para recibir y atender diversas solicitudes que se hacen llegar a este recinto legislativo, explicándoles la importancia de la Reforma Educativa que en el país se desarrolla, de la importancia e impacto que tendrán los cambios estructurales en materia educativa para que no exista simulación y verdaderamente se instrumenten en la práctica diaria.



03 de junio de 2014. Reunión de la Comisión de Educación Pública y Cultura con Bernardino Antelo Vilches, Director General del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE).

Como resultado de la audiencia con el Ejecutivo del Estado y el compromiso establecido con la Asociación de Padres de Familia, la Comisión de Educación Pública y Cultura, se reunió con el Lic. Bernardino Antelo Vilches, Director General del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa, ISIFE, con quien se acordó que el seis de junio atendiera las peticiones de los de padres de familia de las escuelas de nivel básico.

Antelo Vilches agradeció la invitación de la Comisión de Educación y presentó a sus integrantes un diagnóstico general respecto a lo que el ISIFE ha realizado en los planteles educativos en materia de construcción, rehabilitación y equipamiento. Indicó que existen deficiencias y prioridades que atender y solicitó el apoyo de esta Comisión, para que desde el Congreso Local se realicen gestiones a nivel federal para avanzar cada día más en el tema de la educación.



02 de julio de 2014. Entrega del Reconocimiento al “Mérito Deportivo Universitario, 2014”.

En representación de la Comisión de Educación Pública y Cultura del H. Congreso del Estado de Sinaloa y Ex Rector de la Máxima Casa de Estudios de la entidad, asistí a la entrega del Reconocimiento al “Mérito Deportivo Universitario, 2014”, que lleva por nombre “Dr. Jesús Alfredo Cuén Ojeda”.

En el evento se contó con la presencia del Dr. Juan Eulogio Guerra Liera, Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa; Dr. Jesús Madueña Molina, Secretario General; y de Fernando Arce Gaxiola, Presidente de la Comisión de Honor y Justicia del Honorable Consejo Universitario; así como de familiares y amigos de los deportistas destacados de la UAS.

Luego de hacer entrega de los reconocimientos y estímulos económicos a los deportistas, el Rector Guerra Liera hizo público la entrega de una medalla especial por la contribución y apoyo al deporte durante la gestión rectoral 2005-2009.

Para culminar el evento, autoridades universitarias y deportistas galardonados, develaron una placa en homenaje al Dr. Jesús Alfredo Cuén Ojeda, reconociendo su destacado esfuerzo por mejorar la calidad del deporte en la universidad y ser parte importante de los logros alcanzados, mismos que han posicionado a la UAS en el cuarto lugar nacional.



04 de julio de 2014. Foro-Reunión: “La Escuela como promotora de la Paz, una mirada desde el Poder Legislativo”

En representación de la Comisión de Educación y Cultura, se asistió a la Ciudad de México al Foro-Reunión: “La Escuela como promotora de la Paz, una mirada desde el Poder Legislativo”, reunión organizada por el Senado de la República, H. Congreso de la Unión y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

La reunión se realizó en el Salón de Protocolos del Palacio Legislativo de San Lázaro del D.F. Asistieron Senadores, Diputados Federales y Locales y especialistas nacionales e internacionales en el tema educativo. El tema central que abordamos en este Foro es el relacionado con la violencia escolar, fenómeno conocido como bullying.

Se aprovechó la oportunidad para exponer el contenido de la iniciativa de Ley elaborada y entregada al H. Congreso del Estado de Sinaloa, propuesta denominada; Creación del Instituto de Investigación, Prevención y Tratamiento de la Violencia Escolar en el Estado de Sinaloa (Bullying).

Destacando en esta exposición el nivel de importancia que tiene abordar temas como el bullying, dado que en Sinaloa, y seguramente en el país, 4 de cada 10 niños y adolescentes han sido víctimas de este tipo de acoso escolar, lo cual en frecuentes ocasiones deja marca para toda la vida, produciendo serios resentimientos que se convierten en venganza contra la propia sociedad y que su origen esencialmente está en el seno del núcleo y entorno familiar; recalcando que es allí donde tenemos que ponerle especial atención como sistema educativo.



11 de julio de 2014. Graduación de la generación 2011 – 2014 de la Preparatoria
Hermanos Flores Magón.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Educación Pública y Cultura se
fungió como padrino de la Generación 2011–2014 de 550 alumnos de la
Preparatoria Hermanos Flores Magón de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Se les hizo llegar a estudiantes, padres de familia y autoridades universitarias el
beneplácito que se tienen como sinaloenses, en el hecho de que la Universidad
Autónoma de Sinaloa, en la impartición del Nivel Medio Superior, es líder a nivel
nacional.

Al cierre del evento, las autoridades de la Unidad Académica Preparatoria
Hermanos Flores Magón, externaron reconocimiento público por el apoyo
brindado a la Educación Media Superior, en beneficio de mejorar la calidad
educativa, en bien de la juventud sinaloense.



15 de julio. Reunión de la Comisión de Educación Pública y Cultura.

Con el objetivo de atender tres iniciativas relacionadas con la educación y turnadas a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación y la de Educación y Cultura, para su respectiva dictaminación, se elaboró una propuesta de dictamen, misma que fue presentada al colectivo de esta última Comisión. Las iniciativas son las siguientes:

- 1.- Reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones a la Ley del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de Sinaloa, presentada por el Ejecutivo del Estado, el 06 de noviembre de 2012 y ratificada el 17 de enero de 2014.
- 2.- Iniciativa con proyecto de decreto de Ley del Instituto para la Evaluación de la Educación de Sinaloa, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, el 26 de febrero de 2014.
- 3.- Iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a la Ley del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de Sinaloa, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, el 06 de mayo de 2014.

Una vez presentado una síntesis de la propuesta de dictamen, se procedió a verter y escuchar opiniones al respecto, resolviendo finalmente turnar esta información a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, para efecto de tener condiciones para la elaboración del dictamen final. Junto a lo anterior se acordó informar de este proceso a la Secretaría General del H. Congreso, en la

Así mismo, en asuntos generales, se acordó establecer una comunicación con el Presidente de la Comisión de Hacienda para viabilizar el dictamen de la solicitud de maestros jubilados, en el sentido de homologar el pago de aguinaldos.



24 de julio de 2014. Reunión de la Comisión de Educación Pública y Cultura con jóvenes aspirantes a ingresar a una carrera universitaria.

La Comisión de Educación Pública y Cultura, atendió a un grupo de aproximadamente 50 jóvenes con la finalidad de escuchar su demanda de solución a la petición de ingresar a una carrera profesional en las distintas instituciones educativas de nivel superior del estado.

Una vez atendidos y escuchados, se les informó que como Comisión de Educación ya hemos tratado el tema y avalamos que todo estudiante que cumple con los requisitos establecidos, está en todo su derecho de acceder a sus estudios profesionales.

Se reconoció al grupo de estudiantes por hacer las cosas de manera organizada y en orden, haciéndoles ver que es la mejor vía para lograr un diálogo y tener soluciones favorables a cualquier problemática.

De esta manera cumplimos con una de nuestras funciones: brindar audiencia a la ciudadanía y ser gestores de sus demandas, para encontrar la mejor solución, en beneficio a la sociedad. El acuerdo con ellos fue en dos sentidos; 1.- Hacer un padrón de estudiantes con este problema, y 2.- Acudir a instancias como la JUCOPO, Mesa Directiva y Secretaría General del H. Congreso, para promover una Mesa de Diálogo con participación del Gobierno del Estado, Congreso del Estado, Instituciones de Educación Superior y Estudiantes Afectados, en la idea de que sea esta instancia la que aborde esta problemática y la solución a ella.



*PUNTOS DE ACUERDOS
TURNADOS A LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN PÚBLICA Y
CULTURA*

Que Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social, de Derechos Humanos, de Seguridad Pública, de Educación Pública y Cultura y de Equidad, Género y Familia instituyan esfuerzos y mantengan un acercamiento y seguimiento de los casos de abuso sexual infantil en conjunto con la Procuraduría General de Justicia del Estado, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Educación Pública y Cultura, Secretaría de Salud, así como con la Comisión Estatal de Derechos Humanos. SEGUNDO.- Que la Procuraduría General de Justicia del Estado realice una identificación y cuantificación de incidencia y casos registrados. TERCERO.- Generar juntos Congreso del Estado, ISMUJERES, IMMujeres, Secretaría de Educación Pública y Cultura y la Secretaría de Seguridad Pública, una fuerte campaña de sensibilización social para alertar a familiares y a niñas y niños con el fin de prevenir la incidencia de estos casos.

El 9 de julio de 2014, las Comisiones Unidas del H. Congreso del Estado de Sinaloa se reunieron con autoridades de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), con la finalidad de dar operatividad al punto de acuerdo # 16 y conocer cuáles son los programas que se implementan en los planteles educativos para prevenir el abuso infantil.

Por asuntos institucionales, en representación de un servidor, acudió la Diputada María del Rosario Sánchez Zatarain.

Se reportó que los resultados de la reunión fueron satisfactorios, ya que de acuerdo a la información de SEPyC se están implementando Programas para disminuir la los índices de violencia escolar desde nivel primaria a preparatoria.

En el seno de la reunión, se Informó que en fechas pasadas se elaboró y presentó la iniciativa de Ley: Creación del Instituto de Atención, Prevención y Tratamiento de la Violencia Escolar, bajo el concepto de que el recurso aplicado a la educación, no es un gasto, sino una inversión.

